Nº 04/14

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local del Consejo de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. 22 de Setiembre, quinto piso, salón de reuniones de la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional, siendo las 08:00 horas del día 27 de mayo de 2014 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente

1. **Cnel. DEM (R) FRANCISCO ORTIZ SALCEDO**

Miembros

2. **Cnel. DCEM NERY TORRES LACONICH**
3. **Sr. GUSTAVO AYALA FRANCO**
4. **Sr. CESAR CABALLERO VALDEZ**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa Nº 04/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO E INSTALACIONES"**, para el Consejo de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y su modificatorio, el Decreto 5.174/05, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/14 y Acta de Apertura de Ofertas Nº 09/14 con prórroga; Carta de Invitación de la **Contratación Directa Nº 04/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO E INSTALACIONES",** ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5.174/05, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
EMPRENDIMIENTO DE TECNOLOGIA E INGENIERIA	ALEJANDRO FERREIRO	3.197.270
PROVEEDORA YPOA	IDALGO ALVARENGA	782.811
ING. JORGE A. MELGAREJO	GRISELDA DE MELGAREJO	1.044.701

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de la oferta en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Consejo de Defensa Nacional Paraguay Secretaría Permanente

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGIENIERIA	PROVEEDORA YPOA	ING. JORGE A. MELGAREJO
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	No Cumple	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye cuanto sigue:
Que, la firma **PROVEEDORA YPOA** no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta al 5% durante 60 (sesenta) días; siendo este un documento de carácter sustancial queda descalificada esta oferta en virtud del **Art. 60 Inc. 1) y el Art. 63 Inc. 1) del Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS".**
Que, las Ofertas presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA** y **ING. JORGE A. MELGAREJO** se ajustan sustancialmente a la Carta de Invitación y por lo tanto son aptas para ser analizadas en la segunda etapa; siendo agrupadas en orden número de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

Orden	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO E INSTALACIONES
1º	ING. JORGE A. MELGAREJO
2º	EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Detalle / Especificación Técnica	ING. JORGE A MELGAREJO	EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA
1	GL	1	**Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias:** Verificación de pérdidas de cañerías, llaves de paso, codos tees, etc. Cambios de 3 (tres) cisternas y 3 (tres) tapas de inodoro.	Cumple	Cumple
2	Unidad	40	**Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas:** Desmontaje, verificación y cambio de accesorios eléctricos de equipos de iluminación, equipo de dos fluorescentes, mano de obra con material.	Cumple	Cumple
3	M2	240	**Reparación de Pared:** Demolición y desalijo de revoque con humedad, Azotada con hidrófugo Revoque a una capa.	Cumple	Cumple
4	M2	124	**Pintura de paredes interiores:** Pintura de paredes al látex interior previo lijado.	Cumple	Cumple

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 06/14, y Acta Nº 09/14 con prórroga, de fecha 22 de mayo de 2014, con la participación de las casas comerciales mencionada en el presente informe.-

Que, la firma **PROVEEDORA YPOA** no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta al 5% durante

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Consejo de Defensa Nacional • Paraguay • Secretaría Permanente

60 (sesenta) días; siendo este un documento de carácter sustancial queda descalificada esta oferta en virtud del **Art. 60 Inc. 1) y el Art. 63 Inc. 1) del Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS".**

Que la firma **ING. JORGE A. MELGAREJO** presenta la oferta evaluada como la más conveniente además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuya documentación presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

Por tanto, este Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR a la firma ING. JORGE A. MELGAREJO por un monto total de Gs. 16.090.000 (guaraníes diez y seis millones noventa mil) IVA incluido.-

Siendo la 10:00 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiera lugar.

FRANCISCO ORTIZ SALCEDO
Cnel (R) – Pdte Comité de Evaluación

NERY TORRES LACONICH
Cnel. DCEM – Miembro del Comité de Evaluación

GUSTAVO AYALA FRANCO
Miembro del Comité de Evaluación

CESAR A. CABALLERO V.
Miembro del Comité de Evaluación